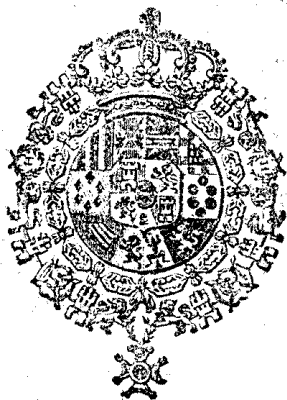


BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 15 de junio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Francisco Aguilar y Gomez.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.

Pueblo de Santa Olalla.

Número 8813 antiguo y 5582 moderno del inventario.—Una tierra en término de Santa Olalla, llamada Mesagallos, procedente de las Monjas de Torrijos, que consta de 1 fanega de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 56 áreas y 37 centiáreas: linda por N. con Fructuoso Robles, y M., L. y P. con el mismo Robles: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 160: no se halla arrendada, se capitaliza por la

renta fijado por los peritos en 112 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 8814 antiguo y 5583 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia y denominación, que consta de 19 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 10 hectáreas, 73 áreas y 14 centiáreas: linda por N. con Fructuoso Robles, M. con Conde de Orgaz, L. con Cabildo de Toledo, y P. con senda de los Mesagallos: ha sido tasada en venta 3040 rs.: no se halla arrendada, se capitaliza por la renta de 116 que la han fijado los peritos en 2610, se subasta por la tasacion.

Número 2076 antiguo y 3489 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, procedente de la Sacramental de Torrijos, al sitio de las Tapiadas, que consta de 4 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas, contiene 90 olivas: linda por N. con D. Epifanio Vivar, M. con Doña Juana Garrido, L. con Gregorio Valencia, y P. con D. Anastasio del Hierro: ha sido tasada con inclusion del arbolado en venta en 640 rs., en renta 22: no se halla arrendada, se capitaliza por la renta fijada por los peritos en 495, sale á la subasta por la tasacion.

Número 2075 antiguo y 3488 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, procedente de la Sacramental del Otero, al sitio de Villanuñir, que consta de 5 fanegas y 6 celemines de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 12 áreas y 6 centiáreas: linda por N. con Severiano Ortiz, M. con Sacra-